



"Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-Expte. n° 10.001-021

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 7 DIC 2022

VISTO que ha vencido la designación interina de la Profesora Carmen del Valle FERNÁNDEZ, DNI n° 27.651.317, para el dictado del Taller Audiolibros en catorce (14) Horas Cátedras Secundarias (732);

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de fecha 25 de octubre de 2.022 que se agrega a fs. 27, la Señora Directora de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) manifiesta la necesidad de seguir contando con los servicios de la Prof. Carmen del Valle FERNÁNDEZ;

Que ha emitido informe el Departamento Personal de la Secretaría de Extensión Universitaria (fs. 28);

Que el pedido cuenta con opinión favorable del Señor Secretario de Extensión Universitaria (fs. 29);

Que ha emitido informe la Dirección General de Personal (fs. 30);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

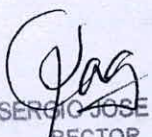
ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Profesora Carmen del Valle FERNÁNDEZ, DNI n° 27.651.317, en catorce (14) Horas Cátedras Secundarias (732), para desempeñarse como docente del Taller Audiolibros de la Dirección de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria a partir del 01 de diciembre de 2.022 y por el término de un (1) año, con sujeción al Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente y con la salvedad de que si dentro de dicho período se cubren las referidas funciones, la presente designación interina caducará automáticamente.-

ARTICULO 2°.- El gasto dispuesto por el artículo 1° se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Extensión Universitaria.-

ARTICULO 3°.- Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos hasta el 30 de noviembre de 2.022 por la Prof. Carmen del Valle FERNÁNDEZ, DNI n° 27.651.317, con la misma imputación con la que venía atendiendo el gasto.-

////

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


MARIA ELENA GOMEZ BELLO
AJD DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



"Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-Expte. nº 10.001-021

-2-

////

ARTICULO 4º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº:

1794 2022

mnh

Los Dolo
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Sergio Jose Pagani
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MEB
MARIA ELENA GOMEZ BELLO
AVD DIRECCION GENERAL DE DESTAJO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN